

**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**jueves 10 de marzo de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:51 horas con un registro de 468 diputadas y diputados.
2. El Presidente diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión, la C. Danna Laiza Rafael, en lengua tlapaneco.
4. La Asamblea guardó un minuto de silencio en memoria del C. Tomás Boy, futbolista y entrenador mexicano.
5. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. De la Mesa Directiva, relativo a la modificación de turno de iniciativas. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modificó el trámite. Actualícense los registros parlamentarios.
  - ii. De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas en comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquense.
  - iii. De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica la integración de los grupos de amistad de la República de Kenia, de Costa de Marfil y de la República de Kazajistán. De enterado. Comuníquense.

- iv. De los diputados Hirepan Maya Martínez, Francisco Javier Huacus Esquivel, María Guadalupe Román Ávila y Jorge Arturo Espadas Galván, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
  - v. De la Comandancia de la Guardia Nacional, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para garantizar una migración segura, ordenada y regular. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
  - vi. De la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en los estados se realicen actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, bajo la perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afroamericanas, así como de los pueblos indígenas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
  - vii. De la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al acoso sexual en espacios públicos. Se turnó al promovente, para su conocimiento.
7. Se dio cuenta con la solicitud de licencia del Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.
  8. Se dio cuenta con la solicitud de licencia del Dip. Jorge Luis Llaven Abarca, de MORENA, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.
  9. Se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas María Eugenia Hernández Pérez, María de Jesús Aguirre Maldonado y el diputado Andrés Pintos Caballero, para acompañar al C. Jorge Mújica Murias, en el acto de rendir protesta de Ley como diputado federal.

10. Declaratoria de publicidad de dictámenes:

- i. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.
- ii. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
- iii. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- iv. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en materia de Violencia Obstétrica.
- v. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.
- vi. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2°; 3° y 4° de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

11. Se dio cuenta con los siguientes dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado.

Intervino, como promovente, la Dip. Claudia Tello Espinoza, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 473 votos a favor y 1 voto en contra, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Intervino, como promovente, la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.

Intervino, a nombre de la promovente, la Dip. Martha Barajas García, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 479 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la presentación de iniciativa con proyecto de decreto:

- i. Por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, presentada por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA y suscrita por los diputados Mario Rafael Llergo Latournerie y Moisés Ignacio Mier Velazco, de MORENA.

De conformidad con el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consideró de urgente resolución, se dispensaron todos los trámites y se sometió a votación y discusión de inmediato.

Para presentar moción suspensiva, intervino la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Fausto Gallardo García, del PVEM; Marcela Guerra Castillo, del PRI; Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN; Hamlet García Almaguer, de MORENA y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Santiago TorreBlanca Engell, del PAN; María Elena Limón García, de MC; María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN; Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Paulina Rubio Fernández, del PAN y Jorge Triana Tena, del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA; Juan Ramiro Robledo Ruíz, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT; María Guadalupe Chavira de la Rosa, de MORENA; Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT y Mario Rafael Llergo Latournerie, de MORENA.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

El Presidente diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que se presentaron reservas a los artículos Primero, Segundo y Tercero del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó por 268 votos a favor y 213 votos en contra, en lo general y lo particular lo no reservado.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto:

El Dip. Román Cifuentes Negrete, del PAN, a los artículos Primero, Segundo y Tercero, del decreto. En votación económica, no se admitieron a discusión. Se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos de la iniciativa.

La Dip. Susana Prieto Terrazas, de MORENA, al artículo Primero., del decreto. En votación económica, no se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos de la iniciativa.

El Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA, presentó a nombre del Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie, de MORENA, la reserva al artículo Segundo. En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar en contra intervinieron los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA y Juan Romero Robledo Ruiz, de MORENA.

En votación económica no se consideró suficientemente discutida la reserva. Se continuó con la discusión.

Para hablar en contra intervinieron la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y el diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN.

Para hablar en pro intervinieron la diputada Claudia Selene Ávila Flores, de MORENA y el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutida la reserva.

En votación económica no se aceptó. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos de la iniciativa.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos reservados en términos de la iniciativa, por 267 votos a favor y 210 votos en contra, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

14. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
15. Se levantó la sesión siendo las 17: 38 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 15 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.